MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene como finalidad resaltar el valor transformador de su labor y constituir un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, brinda el marco legal adecuado para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, MILTON EDGAR ANAYA ROJAS es comunicador, locutor, maestro de ceremonias y animador de eventos con amplia trayectoria en el ámbito artístico y radial. Desempeña su labor orientada a la difusión de la música peruana y la promoción de las expresiones culturales de nuestro país. En consecuencia, se ha consolidado como un profesional reconocido y comprometido con nuestra identidad nacional.

Que, inició su carrera a los 16 años en Radio Municipal San Francisco de Huánuco y perfeccionó su formación en locución, oratoria y liderazgo. Ha compartido escenario con destacadas agrupaciones nacionales y trabajó en Radio Frecuencia A de Lima con el programa "El Vacilón de Milton Anaya". De este modo, ha impulsado el talento artístico y fortalecido la difusión de nuestra cultura en distintas regiones.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **MILTON EDGAR ANAYA ROJAS** por su sobresaliente trayectoria como comunicador, locutor y maestro de ceremonias. Se valora su dedicación, formación profesional y aporte constante para difundir la música peruana y preservar nuestro patrimonio cultural. Su labor representa un ejemplo de compromiso y una contribución valiosa al desarrollo sociocultural del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **MILTON EDGAR ANAYA ROJAS**, en mérito a su trayectoria artística, su experiencia radial y su labor en eventos institucionales y sociales. Este reconocimiento oficial reafirma el respaldo del Congreso a su trabajo y destaca su aporte en favor de la identidad y el progreso de la nación.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:29:55-0500